

Una gloria costarricense.

El *Washington Post* correspondiente al 16 de Junio corriente, trae una extensa relación de la fiesta escolar que se verificó el día anterior en los jardines del Instituto Smithsonian, con motivo de la repartición de los premios concedidos por la sociedad *Washington Post's Amateur Authors* á los primeros entre todos los alumnos de las escuelas públicas de la capital federal de los Estados Unidos.

Entre más de 35,000 alumnos y en competencia con mil seiscientos compañeros del grado 3º, al que pertenece en la Escuela Franklin, TULIO PÉREZ, hijo del distinguido costarricense y mi amigo don Pedro Pérez Zeledón, obtuvo una medalla de oro, que más que á ese niño de doce años, honra sobremanera á Costa Rica y á su inteligente juventud, y que motivó al dichoso padre una de las más grandes alegrías que haya podido sentir en su vida, vida en que los verdes laureles de la diplomacia, se entretienen con las eternas hojas de encina de la jurisprudencia, y las balsámicas flores de la pedagogía y las bellas letras.

Once fueron los premios concedidos, y solamente tres de ellos á varones, entre los cuales el primero, MEDALLA DE ORO, tocó al niño TULIO PÉREZ.

Hé aquí la lista de los agraciados:

- Señorita *Mary C. Priest*, Escuela Superior, 3er. año.
- Señor *Lindsey Denison*, Escuela Superior, 2º año.
- Señorita *Annie E. Cooks*, Escuela Superior, 1er. año.
- George P. Dyer*, 8º grado, Force School.
- Anna Tilton*, 7º grado, Carberry School.
- Mary Colley*, 6º grado, Franklin School.
- Grace Morey*, 5º grado, Fourteenth and N. Street School.
- Lida Bache*, 4º grado, Towers School.
- MARCO TULIO PÉREZ, 3er. grado, Franklin School.
- Bessie Stuart*, 2º grado, Seventh and G. Street School.
- Anna Roach*, 1er. grado, Industrial Home School.

El *Washington Post* dice, refiriéndose al laureado costarricense: "Uno de los premiados que más atrajeron la atención y que fué calurosamente aplaudido cuando recibió su medalla, es MARCO TULIO PÉREZ, cuya cara morena atezada brillaba de satisfacción y anhelo de esperanza. Es hijo de don Pedro Pérez, Ministro de Costa Rica en Washington, y contando apenas doce años de edad, ya está en el grado tercero. Nació en Costa Rica, ha estado en Washington poco más de un año y vive en el n.º 1327 de la calle M. Noroeste."

Permítame el Licenciado Pérez Zeledón que desde aquí le acompañe, con todos sus buenos amigos, en el placer inmenso que ha debido de sentir en ocasión tan solemne, y que envíe á su hijo TULIO mi cordial enhorabuena.

JUAN F. FERRÁZ.

próximo período constitucional al señor Lic. don Ascensión Esquivel, olvidando que para trabajar con verdadero acierto por el que deba ser primer magistrado de la República, se necesita mayor prudencia.

¿Qué indican los últimos desmanes de la política en la provincia de Cartago, donde acabamos de ver llevar presos á hijos de las principales familias de ese centro tan digno de respeto y consideración, aun cuando no fuere más que por ser la cuna de ilustres costarricenses?

¿Qué significan esos escuadrones de policías armados hasta los dientes, que circulan por las calles de la capital en actitud amenazante en tiempo de paz y bajo un régimen constitucional? ¿A qué viene esa agitación impropia de la fuerza armada, sin más objeto que el de apagar la voz del pueblo que protesta contra la violencia y pide libertad y garantías? ¿Y esos insultos gratuitos, en fin, que la prensa asalariada dirige al pueblo honrado y laborioso de Costa Rica? Todos estos hechos y otros tantos pasos desacertados del Poder Ejecutivo, á la vez que no producen otro resultado que el de exacerbar más y más los ánimos, están demostrando hasta la evidencia que no vivimos en un país republicano democrático sino bajo el régimen de un gobierno impopular, impuesto y aparentemente constitucional. En mi humilde modo de pensar, el señor Presidente Soto, Jefe actual de la nación, y el señor Esquivel, designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, son los únicos responsables ante el pueblo, de la intranquilidad actual que reina en el país, y es de suponerse que uno y otro, comprendiendo lo anormal de la situación creada por ellos mismos, y las graves consecuencias que pueden resultar, procurarán poner pronto remedio á tan lamentable estado de cosas. El señor Soto y el señor Esquivel, para ser verdaderos liberales y patriotas de corazón, debieran: el primero, volver al puesto que le corresponde y cumplir allí su juramento constitucional; el segundo, retirarse á la vida privada á trabajar por su candidatura, como simple ciudadano, al lado de sus verdaderos partidarios y no á la sombra de la Presidencia de la República y de la Comandancia en Jefe del Ejército. Así tiene derecho á esperar el pueblo sensato de Costa Rica, dadas las prendas de honradez, ilustración y patriotismo que deben ser el ornato indispensable de todo ciudadano que riga los destinos de la nación y dadas las circunstancias de honradez, ilustración y patriotismo que en ellos concurren.

He dicho con sinceridad lo que siento, sin que me muevan á escribir intereses particulares; pues aguardo menos del Presidente Soto, que del Designado Esquivel, de quien no aguardo nada: me ha impulsado á escribir únicamente el vehemente deseo que tengo, como lo debe tener todo costarricense digno, de ver colocado en el solio presidencial, rigiendo los destinos de la Patria, á un Costarricense honrado, recto y progresista; á un hombre que antes que todo, aspire con orgullo á llegar á ese puesto, no por la fuerza, sino por las vías legales y con la voluntad sagrada del pueblo.

San José, junio de 1889.

José M. Soto Alfaro.

Liberales mendicantes.

"Lo que más consuela en esta clase de acciones, es que con ellas se hacen óperas cómicas que matan á los gobiernos, y que, sin embargo, se representan en teatros subvencionados por estos mismos gobiernos."

PAUL FEVAL.

(Concluye.)

Uno de los argumentos que los llamados liberales traen en el párrafo siguiente, con el cual creen haber puesto una pica en Flandes, es el de que "había afirmado el Lic. Rodríguez que no era constitucional el que el gobierno de la nación se desentendiera de la guillotina..."

Católica." Esto quiere decir que la afirmación del Lic. Rodríguez de no ser *tradicionalista*, es porque los llamados liberales llaman tradicionalista al que es fanático en cualquier materia y como el Lic. Rodríguez no lo es en ninguna, rechazó el cargo: ahora, quien aseguran ha tenido reñidísimas contiendas, ha ganado como bueno espuelas y ha roto muchas lanzas en defensa de la libérrima doctrina del Libertador del mundo, tampoco admite el dictado de *tradicionalista* en el sentido de fanático: esto es claro. Luego ved si ha querido vuestra mala estrella que el adalid á quien adulais corrobore la afirmación del Lic. Rodríguez de no ser tradicionalista. (¿Me vais á excomulgar por esto? Fulminadme "sin miramiento y sin misericordia" yo me río. ¿Ya lo veis me estoy volviendo un hereje que ni Umberto Iº, ni el mismo Lutero me ganan. ¡Chu cu chu cu chu cu chuf!)

Pero lo que verdaderamente provoca á reír es lo desafortunado que vienen los llamados liberales contra el Redactor de "La Prensa Libre," por cuanto no les quiere decir de un modo claro cuál es el candidato mas digno. ¡Pobres hombres! mantenerlos curiosamente excitados y no satisfacer sus deseos! Ah! ese Redactor entretiénese viéndolos pensar en el suplicio de Tántalo. Necesario es que lo conozcáis: es hombre capaz de enfureceros á fuerza de silencio: él está tan tranquilo oyendo que á los argumentos sólidos contestan diciéndole que él no es de Costa Rica y otras simplezas por el estilo, como si oyera llover.

Después dicen los mendicantes: "Pero he dicho que á mi juicio, sólo el partido liberal tiene razón en esta ruidosa lucha, y vuelvo á repetirlo." Ah! pero eso es solo á su juicio... ¡acabáramos! y Ud. qué había de decir!—Y no es eso nada sino que lo vuelve á repetir: calcólese la fuerza de este argumento y diga cualquiera si ha visto cosa mas formidable. Y aquí no hay "marrullas abogadiles que valgan;" la cuestión es gravísima: ¡lo dijo: lo repetió y lo volvió á repetir! Que conste y le damos el recibo.

Copiémoslos ahora algunos parrafitos seguidos y se verá que unos son contestaciones de los otros.

Hablan del partido que llaman liberal: "trata este partido de perseguir algun culto, ha caído en contradicción alguna al declarar que profesa profundo respeto á la religión que sigue la mayoría de los costarricenses" (¿Qué respetuosos!)—En otro párrafo: "La casuística teológica y los ambigüedades metafísicas no son ya de esta época de luz y de los números." (Ya volcaron la olla!)—En otro párrafo hablando del Papa: "Cuanto contra esta autoridad digan sabios mundanos, periodistas masones y demas gentes de la Internacional, no vale tres cominos." (Piquito de oro tenía el padre.) En otros párrafos nos ensartan anécdotas ridiculizando á los oradores sagrados. ¿Quién los entiende! A qui si caben las "conocidísimas palabras de un taimado gitano: *El que no te conoce que te compre.*"

¿Qué son, pues, los liberales mendicantes! Porque "esa vaguedad que salta á primera vista en el artículo "Ortodoxos vergonzantes" no es para puesta en tela de juicio." Vienen saludando respetuosos á la Iglesia católica, vienen declarando que conservarán la mejor armonía con el poder espiritual, se acogen al patrocinio y amparo del Obispo, de los curas, de las encíclicas y pastorales y todo esto está "anatematizado por su credo" que ellos llaman liberal: ¡serán liberales.—Por otro lado se declaran enemigos de la teología y de la metafísica, llaman las doctrinas católicas "tradicción ultramontana" y se burlan, del dogma y de los oradores católicos: ahí están sus palabras que no dejan la menor duda. ¡Serán católicos!—"¿Cuál de estos dos principios tan opuestos dejan en pie!" "Me parece que hacen afirmaciones contradictorias, que caminan sin brújula y desean cosas imposibles." "Los términos medios son imposibles cuando se trata de asuntos tan graves y tan trascendentales." "Forzoso es decidirse, tomar una resolución y marchar en línea recta." "Hay que colocarse á la derecha ó á la izquierda." "Ese liberalismo fácil, dúctil y acomodaticio que profesan los mendicantes no pega aquí ni en ninguna parte."

El liberalismo rojo, es decir aquel que no admite como bueno ni el de la escuela de Washington, "separó bien nuestros semi-liberalismos no entiendo de cataglasmas y agua tibia." "Sus verdades no se disuelven" el credo no transige con la más insignificante hipocresía: lo mismo de la guillotina..."

de Washington ni transacción ni acomodamiento: no rivaliza con nadie: manda, es amo, reina ó no existe."

Queda demostrado que no sois liberales verdaderos ni católicos. Ahora vamos á probar que no sois ni Esquivelistas.

Preguntan los llamados liberales lo siguiente: "¿Ha dicho el partido liberal de Costa Rica que es su intención hacer guerra á la Iglesia y separarla del Estado?"—"Todo lo contrario."—Núm. 857 de "La República, 19 de Junio de 1889, artículo "Ortodoxos vergonzantes" columna 4ª línea 2ª—Ahora.

"Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Justicia y Gracia, Culto y Beneficencia.—Año económico de 1885—1886.—Página 13, línea 16.—Culto.

"Oiertamente que el sistema de protección á una iglesia determinada no es equitativo ni aceptable: fuera de que el mantenimiento del culto debe dejarse por entero á la acción particular, se comete una marcada injusticia y se violenta indirectamente la libertad de conciencia con disponer del fondo de todos los contribuyentes para sostener una candidatura que una minoría, por insignificante que parezca, repugna. Mas solo la separación completa de la Iglesia y el estado se armoniza con la justicia." y aún no es llegada, en mi sentir, la hora de decretarla."

Palacio Nacional, San José, 20 de Mayo de 1886.

"Ascensión Esquivel."

Queda contestada vuestra pregunta de si ha dicho el partido liberal de Costa Rica que es su intención separar la Iglesia del Estado." Ha querido vuestra buena estrella que el mismo Candidato Oficial os conteste.—Queda demostrado que no sois ni Esquivelistas. Me dan ganas de echaros aquí un *¡chu cu chu cu chu cu chuf!*

Ahora si viene de perilla el párrafo en que dicen los mendicantes: "¿Cómo, pues, consentirían los católicos de Costa Rica que subiera al poder una persona que entiendo que la separación de la Iglesia y el Estado es cosa buena." Y el otro en que dicen: "ante un hombre público que proclama la separación de la Iglesia y del Estado, el deber de un sacerdote católico es fulminarle sin miramiento y sin misericordia." "Y es el caso que en esto que digo no hay ni sombra de exageración. Se quieren pruebas! Pues pruebas al canto: el Sr. Esquivel en su Memoria de 85 á 86 como Ministro dice. El Estado no debe tener religión. "Oigase ahora lo que dice Pio IX en el Canon LV del Syllabus. "Sea excomulgado el que diga "La Iglesia debe estar separada del Estado y el Estado separado de la Iglesia." "No somos nosotros, es el Soberano Pontífice quien habla." "Si dudan de mis palabras no tienen mas que preguntarle al Ilmo. Sr. Thiel (¡qué galantes vienen ahora!) que sabe él sobre el particular y si tampoco dan crédito á su excelente Prelado, lean las decisiones de los Concilios, las Encíclicas de diversos papas, y particularmente el inolvidable Syllabus de 1854."

"Y aunque los Redactores de "La República," de "El Canal," de "El Semanario" y de "El Artesano," digan que ellos entienden mejor el catolicismo que Gregorio XVI y que Pio IX, los fieles costarricenses no deben creer semejante disparate, á no ser que ellos quieran engañarse unos á otros y que tengan ya el siniestro propósito de entrar en pactos con el demonio."

El Licenciado Esquivel sigue en su memoria hablando de la expulsión del Ilustrísimo señor Obispo y defendiendo al Gobierno por ese hecho y le endilga de pusada su regalo al Prelado mostrándolo como un revolucionario de cuenta. ASCENSIÓN ESQUIVEL. Ahora viene de molde el párrafo: "¿A qué insinuar por ahí en los círculos que el Clero con Monseñor Thiel á la cabeza, ampararía la candidatura del Licenciado Esquivel. Pudiera ser que en el principio hubiera motivo para suponerlo así; pero hoy en día, después que el Licenciado Esquivel no se anduvo con chiquitas, y dijo que el Estado debía ser ateo (y viene dándole su embestida al señor Obispo) pienso que el Clero Católico se halla en el caso de hacer guerra á muerte á esa candidatura, porque así se lo ordenan su deber, la voz de su conciencia, los intereses de su causa, etc." "Si acaso hubiera algún interés particular en hacer aparecer al Clero en esta tremolina, ya es otro cantar, pues cada uno sabe su negocio y el camino de su casa, pero yo ingenuamente, pienso lo contrario." Si así sobre todo haciendo correr la noticia por los pueblos de que el candidato no está en el extranjero, que se quite al Clero...

cesiones!" (¿Qué almas más piadosas! Mas el pueblo ¿á quién creerá? A los que como enemigos de la Iglesia han incurrido en el anatema sit, y que ahora, para embaucar al clero y pueblo católicos, van á misa, mientras pasa la tremolina, ó á los que siempre fueron sinceros practicantes de la doctrina liberal del Mártir del Gólgota! El pueblo costarricense sabe á qué atenerse.

Junio 20 de 1889.

MANUEL ANTONIO GALLEGOS.

GACETILLAS.

Gaceta Oficial.—Se conmuta á la Sra. Sinfonosa Agüero, por multa de ciento un pesos, la parte de pena que aun le falta que descontar, la cual se le impuso por el simple delito de lesiones.

—Se concede al Jefe Político de Talamanca don Mateo Molina, licencia hasta por termino de dos meses para separarse de su empleo y se nombra en su remplazo al Sr. don Juan León.

—Se aprueba el nombramiento hecho por el Director General de Telégrafos en don Francisco Castro para telegrafista de Desamparados, en sustitución de Buenaventura Mora que renunció ese empleo.

—Se limita á 4 el numero de turnos que puede verificar la Junta Directiva de los trabajos de construcción del templo de Aserrí, debiendo tener lugar con intervalos de dos meses comenzando del primer domingo de Julio próximo; y se accede á la solicitud del cura de aquella villa, para que se permitan rifas en tales turnos, siempre que dos peritos, de nombramiento del Jefe Político, valoren los objetos que han de entrar en las rifas, debiendo poner un veinticinco por ciento más. La misma autoridad inspeccionará tanto la recolección de donativos como su venta e inversión.

—Se nombra á don Luis Mangual, director de la escuela de varones de la Uruca, por renuncia de don Juan Antonio Granados.

—El Gobernador de esta Provincia ha ce saber, que ante su despacho se han presentado los Sres. don Carlos Boullanger y Alvarado, mayor de edad, legalmente divorciado, escribiente y de este vecindario; y la Srita. Rafaela Pastor y Dias, también mayor, soltera, de oficios domésticos y de este vecindario, manifestando su intención de contraer matrimonio con arreglo á las disposiciones legales. Lo cual se publica para los efectos del arto. 61 Código Civil.

AVISOS.

Empresa tipográfica.

De órden del Señor Vice Presidente de la Sociedad y de Conformidad con el arto. 20 de los Estatutos, se convoca á los socios á una asamblea general que tendrá lugar en la oficina del infrascrito Secretario, á las 12 del día 7 del entrante Julio.

San José Junio 27 de 1889.

VICTOR OROZCO.

Bonito negocio.

Puede hacer el que alquile dos magnificas piezas formando la esquina del establecimiento de don Nicolas Casasola en Cartago.

Para precio y condiciones entenderse en esa ciudad con Dn. Francisco Carranza ó en San José con Carlos Volio S.

AVISO.

El primero de julio entrante se pasará la **SASTRERÍA de Vicente Montero y Compañía** á los bajos de la casa de don Manuel Argüello.